

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En ZAPALLAR, a 25 de FEBRERO del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 18 de ENERO del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria AGRUPACIÓN JUVENIL y AMIGOS DEPORTIVO ZAPALLAR informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de ZAPALLAR, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de MARZO del año 2021
- Horario : inicio 20:00 término 21:00
- Lugar y dirección : SEDE CLUB DEPORTIVO ZAPALLAR

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria AGRUPACIÓN JUVENIL y AMIGOS DEPORTIVO ZAPALLAR.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>PABLO ANDRES ALARCÓN VICENCIO</u>	<u>12.312.238-0</u>	
2	<u>ESTEBAN JAVIER GONZALEZ VERGARA</u>	<u>18.224.843-6</u>	
3	<u>FRANCISCO ANDRÉS TAPIA CISTERNAS</u>	<u>19.129.029-1</u>	<u>FRANTI</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

